

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-264 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave en Hoznayo, municipio de Entrambasaguas, expediente número A/39/07290.*

Peticionaria: «Manuel Gómez Lloreda, S. A.» y «Clyanor, S. A.».

CIF número: A 39009949.

Domicilio: Calle Jesús de Monasterio, 8-3.º izquierda, 39010 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Aguanaz.

Punto de emplazamiento: Hoznayo.

Término municipal y provincia: Entrambasaguas (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para construcción de nave en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Aguanaz, en Hoznayo, término municipal de Entrambasaguas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1- 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de diciembre de 2009.

El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado»
de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución
de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2010/264